FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22054

Control de plagas
Fecha de ejecución: 17 / 12 / 2022

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Plaza de mercado - Kennedy
Dirección: Calle 42 78M-50 Sur
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C002851

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Control de palomas con instalación de angeo metálico

MÉTODO DE CONTROL: Físico

Control de roedores con instalación de barreras físicas.

FECHA Y HORARIO

16/12/22 08:00 - 17/12/22 18:00

CONTRATO

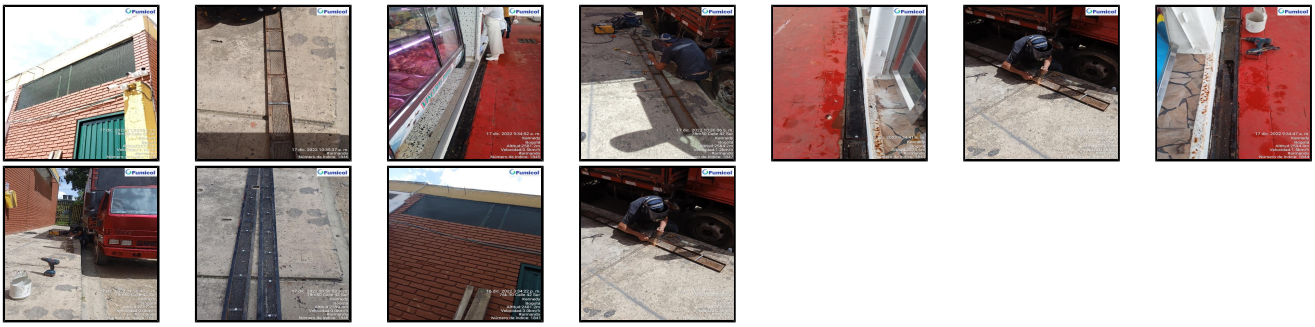
Contrato Nº: 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Control de roedores con instalación de barreras físicas.							
MALLA GALVANIZADA ELECTROSOLDADA RECUBIERTA EN PVC CALIBRE 18 DE 1/2 DE PULGADA			Otros	M2	57 m	Areas comunes	N.A
Control de palomas con instalación de angeo metálico							
MALLA GALVANIZADA ELECTROSOLDADA RECUBIERTA EN PVC CALIBRE 21 DE 1/4 DE PULGADA			Otros	M2	180 m	Techos de la estructura de la plaza	N.A

INCIDENCIAS:

Se realiza servicio de instalación de barreras físicas para el control de roedores a través de la soldadura de ángulos para reforzar los carcamos de cárnicos y se instalo malla nueva en total se intervienen 57 metros, en la plaza.



Se realiza instalación de barreras físicas para el control de palomas a través del cambio de barreras físicas en área de administración y se instalo vidrios en las áreas del techo en total se intervienen 180 metros en la plaza.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22054

Control de plagas
Fecha de ejecución: 17 / 12 / 2022

Se realiza instalación de malla en parte interna de bodega de operarios de aseo





Firmado desde el portal cliente
Natalia Jimenez
52959225
02/01/23 14:10:18

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Natalia Jimenez 52959225

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Guillermo Rodriguez Satoba
C.C.: 1033734604

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Omar Hernan Quiroga Romero
C.C.: 91.301.894

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22054

Control de plagas
Fecha de ejecución: 17 / 12 / 2022

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.